



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4314268	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN INSTITUCIONES SOCIALES Y CULTURALES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	SI	2013-14	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
X			

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO.....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER.....	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO.....	7
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	10
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	13
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	15
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	26
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	30
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	31
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	34

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La web externa del Título ofrece información, previa a los procesos de admisión y matriculación, que se considera de fácil acceso, no repetida, suficiente y relevante para el estudiante (bien para cubrir sus necesidades de información para la elección de los estudios a cursar, bien, una vez matriculado, para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje).

En la página de inicio se publicitan los eventos realizados en el máster de asistencia, abierta siempre que el aforo lo permita. Actualmente se puede ver el historial de eventos pasados.

La información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) es accesible también desde la página principal de la Facultad <https://bellasartes.ucm.es/calidad>

La Facultad de Bellas Artes garantiza la validez y la adecuación a la Memoria de Verificación del título de la información disponible en la web, así como su actualización continua.

URL: <https://www.ucm.es/med-art>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la Memoria de Verificación: Definición de la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-POLITICA%20DE%20CALIDAD.pdf>

Definición de competencias, designación y funciones del Coordinador de Asignatura, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-COORDINADOR%20DE%20ASIGNATURA.pdf>

Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones, aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZ%C3%93N%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Protocolo de actuación docente en los Departamentos, aprobado en Junta de Facultad de 22/04/2016:

<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2016-07-08-Protocolo%20ADD.pdf>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la Comisión de Calidad del centro están representados todos los miembros de la comunidad universitaria: Estudiantes, PDI, PAS y Agentes Externos. La información relativa a la composición actual de la Comisión de Calidad del centro se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-calidad-del-centro>

COMPOSICIÓN CURSO 2024-2025		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Raquel	Monje Alfaro	Decana. Presidenta
José Carlos	Espinel Velasco	Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia
Ruth	Chérocoles Asensio	Vicedecana de Investigación, Transferencia y Doctorado

Lila	Insúa Lintridis	Representante Departamento Dibujo y Grabado
Consuelo	García Ramos	Representante Departamento Diseño e Imagen
Víctor	Fernández-Zarza Rodríguez	Representante Departamento Pintura y Conservación-Restauración
María Jesús	Romero Palomino	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
Carmen	González Castro	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Ricardo	Espinosa Ruiz	Coordinador del Grado en Diseño
Estrella	Sanz Domínguez	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Pablo	Álvarez Couso	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Lara	Sánchez Coterón	Coordinadora del Máster Universitario en Diseño
María Pilar	Montero Vilar	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural
Begoña	Yañez Martínez	Coordinadora del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Darío	Lanza Vidal	Coordinador del Máster en Escultura Contemporánea
José María	Bullón de Diego	Coordinador del Máster en Dibujo y Gráfica Contemporánea
Francisco Javier	Mañero Rodicio	Coordinador del Programa de Doctorado en Bellas Artes
Elisa Liangyao	Sánchez Veiga	Representante de Estudiantes
Juan Antonio	López Moreno	Representante del PAS.
Ester	de Frutos González	A propuesta de la Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente, nombrado por Junta de Facultad. Agente Externo, Conservadora del Museo Cerralbo
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes: Begoña Yañez Martínez		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La persona responsable de garantizar la calidad interna de los títulos de la Facultad de Bellas Artes es la Decana de la Facultad, o persona en quien delegue, que presidirá la Comisión de Calidad del centro.

La Comisión de Calidad tiene como uno de sus objetivos específicos, garantizar la calidad de todas las titulaciones impartidas en el centro. En concreto, tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento de las titulaciones.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos al SGIC.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.

- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones y el seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa Formativo de las titulaciones.
- Gestionar el sistema de información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad del centro y la UCM.

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, aprobado en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2011, está publicado en el siguiente enlace:

[https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20\(14%2003%202011\).pdf](https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-10-29-Reglamento%20COMISI%C3%93N%20CALIDAD%20FACULTAD%20DE%20BELLAS%20ARTES%20(14%2003%202011).pdf)

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones:

La Comisión de Calidad se reunirá como mínimo dos veces al año, una al principio y otra al término del curso. Los acuerdos se alcanzarán por mayoría simple, por asentimiento o votación pública a mano alzada, a propuesta del Presidente, excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Coordinación de las distintas titulaciones a fin de disponer de información relevante relativa al correcto funcionamiento de la titulación mediante los coordinadores de asignaturas. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente, delegada de Junta de Facultad. La cúspide de esta estructura es la Junta de Facultad.

La coordinación de las titulaciones se estructura de forma vertical. La base está formada por los coordinadores de asignaturas que se ocupan de los aspectos organizativos contando para ello con la colaboración del resto de profesores que comparten la asignatura, lo que, a su vez, garantiza la coordinación horizontal.

El siguiente nivel de coordinación lo constituye el coordinador del título, nombrado por Junta de Facultad, a propuesta del Decanato.

En resumen, la estructura tiene los siguientes niveles:

Coordinadores de Asignaturas

Coordinadores de Titulación

Comisión de Coordinación de la Titulación

Comisión Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento Docente / Comisión de Calidad

Junta de Facultad

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Reuniones y acuerdos adoptados durante el curso académico 2024-25 por la Comisión de Calidad:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28-10-2024	1. Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento Interno del curso 2023-2024 de las diferentes titulaciones de la Facultad.	1. En reunión extraordinaria, se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento Interno del curso 2023-2024 de las diferentes titulaciones de la Facultad.

05-02-2025	<p>1. Aprobación de actas de las Comisiones de Calidad Extraordinarias de fecha 4 de julio y 28 de octubre de 2024. Aprobación del acta de la Comisión de Calidad Ordinaria de fecha: 17 de julio de 2024.</p> <p>2. Informe del Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia.</p> <p>3. Aprobación de las correcciones realizadas en la guía de TFM del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales (aclaraciones sobre la estructura de los trabajos).</p> <p>4. Informes de Buzón para la Calidad del curso 2023-2024 y del primer trimestre del curso 2024-2025.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se aprueban las actas de las comisiones extraordinarias; el acta del 17 de julio se aprueba condicionada a corrección de encabezado y paginación.</p> <p>2. El Vicedecano informa sobre el ascenso de la UCM en el ranking THE 2025, alcanzando el puesto 72 mundial en Arte y Humanidades y el segundo nacional. Se detalla el proceso de acreditación institucional, incluyendo la elaboración de un Manual para la calidad revisado por el Vicerrectorado. El proceso de acreditación institucional supone una tarea compleja y prolongada, que requiere una planificación minuciosa y la implicación coordinada de múltiples agentes</p> <p>3. Se aprueban las correcciones en la guía de TFM del máster, aclarando aspectos estructurales y de uso responsable de IA.</p> <p>4. Se revisan y aprueban los informes del Buzón para la Calidad del curso anterior y del primer trimestre del actual.</p> <p>5. Se plantean mejoras en la difusión de documentos y se mencionan preocupaciones presupuestarias que se tratarán en Junta de Facultad.</p>
11-06-2025	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión de Calidad Ordinaria de fecha: 5 de febrero de 2025.</p> <p>2. Informe del Vicedecano de Calidad, Innovación y Transparencia.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de las modificaciones en las normativas de TFG de los grados: A. Bellas Artes B. Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural C. Diseño.</p> <p>4. Aprobación, si procede, de las modificaciones en las normativas de TFM de todas las titulaciones de Máster: A. Conservación del Patrimonio Cultural B. Dibujo y Gráfica Contemporánea C. Diseño D. Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales E. Escultura Contemporánea F. Investigación en Arte y Creación.</p> <p>5. Informes del Buzón para la Calidad del segundo y tercer trimestre del curso 2024-2025.</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se aprueba el acta de la sesión anterior.</p> <p>2. El Vicedecano informa sobre el estado de los procesos de acreditación y seguimiento de las titulaciones, así como sobre la evolución de los indicadores de calidad.</p> <p>3. Se aprueban las modificaciones en las normativas de TFG de los tres grados, adaptadas a las nuevas directrices UCM.</p> <p>4. Se aprueban las modificaciones en las normativas de TFM de los seis másteres, con ajustes específicos para cada titulación.</p> <p>5. Se presentan y aprueban los informes del Buzón para la Calidad correspondientes al segundo y tercer trimestre.</p> <p>6. Se plantean inquietudes sobre la carga docente en talleres, la planificación de exposiciones finales y la participación estudiantil en procesos de evaluación; se acuerda trasladarlas a los órganos competentes.</p>

Durante el curso 2024–25, la Facultad de Bellas Artes ha iniciado el proceso de acreditación institucional conforme al modelo SISCAL Madrid+d. Este proceso implica una transformación profunda en el ámbito de la Calidad, que requiere una gran compromiso y coordinación entre numerosos agentes en la recopilación sistemática de evidencias.

La acreditación institucional fue abordada en la segunda reunión de la Comisión de Calidad del pasado curso, aunque los trabajos preparatorios comenzaron a inicio de curso con la elaboración del Manual para la Calidad, la redefinición de la Política para la Calidad y la renovación del Reglamento de la Comisión de Calidad, estos dos últimos pendientes de aprobación por la Junta de Facultad.

Desde el Vicedecanato de Calidad, Transparencia e Innovación se han lanzado además diversas campañas de comunicación institucional —difundidas en la web, redes sociales y en las pantallas informativas del centro— para fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos, en el programa Docentia, y el uso del nuevo Buzón para la Calidad, que integra sugerencias, quejas, felicitaciones y agradecimientos.

Durante el curso 2024–25, el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Bellas Artes ha demostrado una estructura consolidada y operativa, con una clara distribución de funciones entre los distintos niveles de coordinación y órganos implicados. La Comisión de Calidad ha mantenido su periodicidad mínima de reuniones, abordando temas estratégicos como la aprobación de las memorias de seguimiento, la revisión normativa de TFG y TFM, y el impulso del proceso de acreditación institucional.

La coordinación vertical y horizontal entre los coordinadores de asignatura, titulaciones y comisiones ha favorecido la permeabilidad y el flujo de información, permitiendo una gestión eficaz de los procesos de calidad. Asimismo, el compromiso del Vicedecanato de Calidad, Transparencia e Innovación se ha materializado en campañas de comunicación orientadas a fomentar la participación de la comunidad universitaria en los mecanismos de evaluación y mejora.

Sin embargo, la complejidad y largo alcance del proceso de acreditación institucional ha puesto de manifiesto la limitada disponibilidad de recursos humanos, ha ralentizado la ejecución de tareas clave como la recopilación de evidencias, la elaboración del Manual para la Calidad y la actualización de documentos normativos, aún pendientes de aprobación por la Junta de Facultad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación.</p> <p>Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.</p> <p>Compromiso con la mejora continua.</p> <p>Impulso del proceso de acreditación institucional.</p>	<p>Limitación de recursos humanos que dificultan el proceso de acreditación institucional.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación del Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales se reunió en 2 ocasiones durante el curso 2024-25 con el fin de llevar a cabo el correcto seguimiento y funcionamiento de la titulación. La periodicidad de las reuniones ha venido marcada por el desarrollo del curso y la necesidad de resolver cuestiones de diferente índole. Las actas de estas reuniones están archivadas en la Oficina de Coordinación de Titulaciones de la Facultad. A continuación, se detallan fechas de las reuniones, temas tratados, así como problemas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30-10-2024	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación del acta de la reunión anterior.2. Actualización de los integrantes de la comisión.3. Actualización de los porcentajes de la rúbrica de TFM.4. Puntualizaciones a las directrices de TFM.5. Información: plazas de prácticas para la mediación cultural de la exposición de fin de máster.	<ol style="list-style-type: none">1. Se aprueba el acta de la reunión anterior.2. Se aprueba la lista actualizada de integrantes de la comisión.3. Se aprueba una actualización y modificación de los porcentajes de la rúbrica de TFM para corregir una desconexión identificada en el panel de ANECA, aprobándose también en la comisión.4. Se informa que se harán puntualizaciones a las directrices de TFM y se añadirán oficialmente a la guía para el curso 2025-26.

	<p>6. Ruegos y preguntas.</p>	<p>5. Se informa sobre el proceso de gestión de dos plazas de prácticas para trabajar en la mediación cultural de la exposición final de máster.</p> <p>6. El representante de alumnos informa que las dudas principales son sobre prácticas y se tratarán en una sesión específica. Se puntualiza el proceso para las prácticas con Madrid Salud.</p>
04-06-2025	<p>1. Aprobación del acta de la reunión anterior.</p> <p>2. Proyecto de integración de las visitas de ponentes y TFMweek en un congreso de MEDART.</p> <p>3. Evaluación de las entregas intermedias de TFM.</p> <p>4. Espacio de dudas/sugerencias del estudiantado.</p> <p>5. Presencia del MEDART en la exposición de fin de máster.</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se aprueba el acta de la reunión anterior.</p> <p>2. Se aprueba la idea de integrar las visitas de ponentes y la TFMweek en un congreso de MEDART para octubre del curso 2026-2027. Se informa de la necesidad de adelantar la información de las entidades de prácticas y trabajar con el convenio actual para evitar problemas por un cambio de normativa en enero de 2026.</p> <p>3. Se plantea la simplificación del Campus Virtual para que tutores y estudiantes organicen las fechas de entregas intermedias sin condicionantes; las fechas de predepósito y depósito seguirán siendo inamovibles. Se propone reforzar la formación sobre el uso de la IA y revisar el sistema de evaluación del TFM para evitar carencias en la autoría. Se acuerda un trabajo conjunto entre las asignaturas de investigación y programación para desarrollar una propuesta de TFM en el primer cuatrimestre.</p> <p>4. Se presentan algunas dudas individuales de estudiantes, por lo que se propone que escriban a coordinación directamente para recibir una respuesta más directa.</p> <p>5. Se comparte el malestar de los estudiantes por la presencia del MEDART en la exposición. Coordinación ha solicitado no convocar a todos los másteres por obligación si hay dificultades y se plantea participar solo con la mediación de las prácticas externas o con una exposición individual del máster en la facultad.</p> <p>6. Se propone dar mayor diversidad a las prácticas curriculares con actividades en la facultad (mediación de visitas, jornadas de puertas abiertas) y dar mayor entidad a las prácticas en el MuPAI</p>

La estructura de coordinación del Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales se articula a través del Coordinador del título y los representantes de Módulo.

Las Funciones de la Comisión de Coordinación del Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales son:

1. Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.
2. Difusión del programa formativo de la titulación.
3. Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
4. Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
5. Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
6. Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
7. Armonizar y coordinar la planificación docente del máster, de acuerdo con la planificación general del Centro.
8. Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.

9. Establecer la distribución del presupuesto asignado a las actividades del máster.

Composición de la Comisión de Coordinación del Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales.

Presidenta: María del Mar Mendoza Urgal ((Vicedecana de Estudios y Planificación Docente)

Vicepresidenta: Begoña Yáñez Martínez (Coordinadora de la titulación)

Suplente: : Daniel Zapatero Guillén

Representantes de los Módulos (y suplentes):

- Módulo Fundamental

Titular: Pedro Javier Albar Mansoa

Suplente: Clara Hernández Ullán

- Módulo Específico

Titular: Noelia Antúnez del Cerro

Suplente: Tonia Raquejo Grado

- Módulo Prácticas

Titular: Sata (Lidia) García Molinero

Suplente: Lorena López Méndez

- Módulo Trabajo Fin de Máster

Titular: Begoña Yáñez Martínez

Suplente: Miguel Ranilla Rodríguez

Un representante electo de estudiantes:

Titular: Elisabet López Benito

Suplente: Violeta León Becerra

Un representante del PAS:

Titular: Dámaso Peinado Martín

Suplente: Marcel Estebo Barrafón

El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes] Lorena López Méndez

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente, como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

La estructura puede visualizarse en el siguiente enlace:

<https://bellasartes.ucm.es/comision-de-coordinacion-del-master-en-educacion-artistica-en-instituciones-sociales-y-culturales>

Los mecanismos de coordinación del título funcionan adecuadamente. Existe una buena comunicación entre las distintas partes y buena predisposición para el desarrollo de mejoras y actualizaciones de la titulación.

En los últimos cursos se ha ido avanzando hacia una mejora de las reuniones de la comisión de coordinación del título, haciendo más partícipe al estudiantado a través de una relación constante con los representantes de estudiantes e incentivando su participación en los procesos, tanto en las reuniones de la comisión de coordinación como en el día a día del máster.

Paralelamente a estos procesos más oficiales, el profesorado se reúne con regularidad para tratar todos aquellos aspectos que hay que presentar en las reuniones de comisión de coordinación, para llevar un

trabajo bien planteado y evaluado. La comunicación con el profesorado es constante tanto en estas reuniones como en consensos que se llevan a cabo a través del correo electrónico.

A pesar de esto, seguimos trabajando para alcanzar siempre un mejor nivel de calidad del título y cumplir con los mecanismos de coordinación. Ponemos el foco de atención (como se verá más adelante) en la necesidad de trabajar de forma más específica el plan de mejora en estas reuniones y en las acciones de todo el equipo de docentes y coordinación del máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad.</p> <p>Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título y el estudiantado.</p>	No encontradas

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

A continuación, se muestra en una tabla la estructura y las características del profesorado, con carácter general según los datos extraídos de SIDI en el curso 2024-2025. En ella se describe el número de profesores, categorías docentes y sexenios. El porcentaje de doctores es del 100%, siguiendo con lo establecido en el criterio 6 de la Memoria de Verificación y en consonancia con los objetivos académicos del Título.

Categoría	Número de profesores		*ECTS impartidos		Sexenios
	Cantidad	% sobre el total	Créditos impartidos	% Créditos impartidos	
Asociado	1	7,7%	2,40	3,8%	0
Ayudante Doctor	5	38,5%	25,40	40,1%	4
Catedrático de Universidad	2	15,4%	8,50	13,4%	10
Contratado Doctor	3	23,1%	18,90	29,9%	3
Titular de Universidad	2	15,4%	8,10	12,8%	5
Total	13	100%	63,3	100%	22

Participación en otras actividades que mejoran la calidad docente:

Además de los cursos de formación ofertados por la UCM dentro del Plan de Formación del Profesorado, los docentes asisten a Congresos del ámbito de la Educación Artística y realizan publicaciones poniendo en valor sus investigaciones y el trabajo llevado a cabo en el aula. La mayor parte del profesorado forma parte del grupo de investigación GIMUPAI (Grupo de Investigación Interuniversitario del Museo Pedagógico de Arte Infantil. 930163) y de SEA (Sociedad para la Educación Artística), plataforma en defensa de la Educación Artística en contextos de educación formal. Todos los profesores de la titulación son directores de tesis en activo dentro del programa de doctorado de Bellas Artes y colaboran en programas de doctorado de otras universidades. Esto supone una red de comunicación y actualización constante en nuestra área.

En el curso de referencia destacamos el aumento de los sexenios con relación al curso 2023-2024, pasando de 8 a 22. Este aumento significativo se debe a la resolución positiva de los sexenios solicitados por los docentes en categorías temporales (PAD), la convalidación de sexenios anteriores de PAD y las resoluciones positivas de profesores de categorías permanentes. En el curso 2024-2025 comienza el proceso de estabilización de PAD a PPL de una profesora, culminando el proceso recientemente en el curso 2025-2026. Se obtienen resoluciones positivas de dos docentes en sus solicitudes de ANECA para las categorías de Titular y Catedrático.

Los docentes del máster participan como IP, investigadores y en los grupos de trabajo de Proyectos de Investigación Competitivos y Convenios de Investigación:

- Encarnadura. Jornadas de memoria y arte (proyecto del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, a la espera de resolución final, superada la primera fase).
- Artes visuales participativas y educación artística como recurso de apoyo a niños y adolescentes en contextos de salud (PID2019-1045066B-100).
- Arte y cognición corporeizada en los procesos de creación: sensibilización ecológica del Yo en el entorno (HAR2017-85485-P).
- Educación artística en museos e instituciones culturales como recurso de bienestar para personas con alzhéimer y demencias tempranas (EDU2013-43253-R 19219 PR1)
- Artes visuales participativas como recurso de bienestar para niños y adolescentes (PR87/19-22605). Proyectos de Investigación Santander-Universidad Complutense de Madrid.
- Asesoramiento sobre propuestas educativas para su exposición “Emigrantes invisibles. Españoles en EEUU” (1868-1945) (470-2021). Convenio de Investigación (Artículo 83).

En la Facultad de Bellas Artes se han realizado Proyectos Innova-Docencia con un número total de 19 en el curso 2024-2025. De los cuales 1 tiene como IP una profesora que imparte docencia en el título: *Diseño de actividades para la mejora del TFM del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales: TFMweek y repositorio MEDART* (Innova-Docencia 2024-25, Proyecto 171).

Desde el año 2023 varios docentes del máster participan en la gestión del *Congreso Internacional de Formación Permanente. Nodos del Conocimiento* con la coordinación de los simposios dentro del nodo temático *Arte, creación y cultura visual*. Este congreso celebra este año 2025 su sexta edición. La participación en este supone la ampliación de los contactos con el área y con la comunidad científica en general.

Durante el curso 2024-2025 se llevó a cabo la publicación del libro monográficos en acceso abierto derivados de los resultados del proyecto *Artes visuales participativas y educación artística como recurso de apoyo a niños y adolescentes en contextos de salud* (PID2019-1045066B-100), cuyo coordinador y gran parte de los autores de los capítulos fueron profesores de la titulación. *Prácticas artísticas para el bienestar colectivo. Diálogos entre arte, salud, educación artística y sociedad* (<https://octaedro.com/libro/practicas-artisticas-para-el-bienestar-colectivo/>)

En el curso 2024-2025 se retoman las actividades de las *semanas transversales* que comenzaron en el curso 2022-2023. En la última reunión de claustro de profesores del máster se presenta la posibilidad de conjugar estas actividades y algunas de las visitas de profesionales y entidades en un congreso del máster. Se decide intentar implementarlo para el curso 2026-2027 comenzando la planificación y organización en el curso 2025-2026 (se verá en el Plan de acciones y medidas).

La docencia se ve complementada por las aportaciones de conferenciantes externos, todos ellos profesionales y expertos que han realizado visitas a las asignaturas durante el curso 2024-2025.

- Ana Casla Puig (Referente del Programa de Promoción de la Salud Mental. Ayuntamiento de Madrid) y Marisa Palomino (jefa técnica del ayuntamiento de Madrid), para la presentación de proyectos de prácticas con Madrid Salud, septiembre 2024.
- Esther Gómez Madrid, *Mediación y práctica artística como medios para favorecer el equilibrio emocional y la inclusión en personas con problemas de salud mental. Desde la experiencia en primera persona*, octubre 2024.
- Marta García Cano, *Pantono. Las relaciones entre el museo y la Universidad*, octubre 2024.

- Stella Maldonado, *Cuerpos comprometidos. Problematizando en torno a la función educadora a través de las artes*, octubre 2024.
- Sofía Pastor Matamoros, *Didáctica del Zoukei Asobi en un soplo: arte y Juego en movimiento desde Japón*, octubre 2024.
- Julia Morla Sánchez, *Open Studio y talleres abiertos de arte: Living Museum, Miradas Insólitas y otros proyectos*, octubre 2024.
- María Victoria Martínez Vérez, *¿Cómo investigar el constructo vinculado a las palabras clave: arte, bienestar e inclusión? Una propuesta desde la metodología cualitativa, y, El arte y la intervención socioeducativa en contextos de salud y bienestar: una relación simbiótica*, noviembre 2024.
- Sara Domínguez Lloria, *La revisión sistemática en investigación artística: el modelo PRISMA*, noviembre 2024.
- Irene Ortega López y María Alaejos López-Quesada, *Educación artística para el desarrollo de la creatividad y el pensamiento divergente*, noviembre 2024.
- María Angulo Aguado, *La simbiosis entre las prácticas artísticas y otras prácticas afectivas para generar nuevos ecosistemas relationales entre el afuera y el adentro de la comunidad*, diciembre 2024.
- Luca Ratti, *Más allá del sueño: del diagnóstico a la expresión artística*, noviembre 2024.
- Ío Gómez Navarro, *El paradigma de la neurodiversidad*, diciembre 2024.
- Amaia Salazar Rodríguez, *Investigación sobre la representación de la parálisis del sueño a través del arte*, diciembre 2024, y, *Cuerpos, máquinas e imaginarios sensibles en la práctica artística posthumana*, febrero 2025.
- Vicente Alemany Sánchez-Moscoso, *Sobre la dimensión escenográfica de las creaciones artísticas de Tom Sachs: Del Proyecto Espacial “Mars” del Park Avenue Armory de Nueva York 2010 al proyecto “Rare Earths” del Deichtorhallen de Hamburgo de 2022*, abril 2025.

	6º curso de acreditación 2021-2022	Curso de Acreditación 2022-2023	1º curso de seguimiento 2023-2024	2º curso de seguimiento 2024-2025
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

Para los ítems IUCM-6, IUCM-7 y IUCM-8 se repiten los valores del curso 2023-24 en la presente memoria porque los del curso 2024-2025 no están disponibles en la fecha de entrega. Asimismo, se repite la valoración de estos.

IUCM-6

La tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente se mantiene en 100% indicando una alta implicación del profesorado con el título y con el programa Docentia.

IUCM-7

La tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente también se mantiene en 100%, todos los profesores que se sometieron a evaluación fueron evaluados. No hay ninguna evaluación negativa por lo que se continúa con la mejora que se ha ido desarrollando en los últimos años. De los 5 profesores que se han presentado a la evaluación global de la actividad docente del Programa Docentia-UCM, cumpliendo su tercer

año de participación en el Plan Anual de Encuestas (PAE), se han obtenido 1 evaluación excelente y 4 muy positivas.

IUCM-8

La tasa de evaluación positiva es del 100% de los profesores evaluados. Este dato demuestra la buena percepción que los estudiantes tienen del profesorado del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Profesorado en constante formación y participación en proyectos y congresos.</p> <p>El máster cuenta con una red de profesionales expertos, colaboradores externos y docentes invitados.</p> <p>Conexiones de las asignaturas con contextos reales donde el alumnado puede ejercer la profesión para la que se está formando.</p>	No encontradas.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

En el marco del SGIC, la Facultad de Bellas Artes pone a disposición de su comunidad universitaria un Servicio de Quejas y Sugerencias, con el objetivo de mejorar la calidad de los títulos, regulado en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de las Titulaciones aprobado en Junta de Facultad de 01/07/2015. El Reglamento, puede encontrarse en el siguiente enlace:
<https://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-07-13-12.REGLAMENTO%20BUZÓN%20SUGERENCIAS%20QUEJAS.pdf>

Actualmente se renombra como Buzón para la Calidad de la Facultad de Bellas Artes, para que se recojan todos los aspectos relacionados con la mejora de la calidad de las titulaciones, tanto quejas o sugerencias, como felicitaciones o agradecimientos.

Todos los miembros de la comunidad universitaria perteneciente a la Facultad de Bellas Artes tienen derecho a presentar sugerencias, quejas, felicitaciones o agradecimientos, garantizándose su confidencialidad, relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad que podrán presentarse de forma individual o como colectivo. La presentación de una Sugerencia, Queja, Felicitación o Agradecimiento no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente, ni supondrá la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercerse.

El Funcionamiento es el siguiente:

1.- Presentación y Registro:

Se cumplimenta el Formulario previsto al efecto. <https://bellasartes.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>

Los formularios anónimos o en los que no conste la firma del interesado, no serán tenidos en cuenta a efectos de darle una respuesta, aunque se tratarán con fines estadísticos y serán tenidos en consideración para la mejora de los títulos. Tampoco se admitirán las quejas o sugerencias formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión. La Comisión de Calidad del centro no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante tribunales ordinarios. Esto no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados por las quejas presentadas.

2.- Tramitación:

Una vez recibida por el Vicedecanato responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad del centro, será registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remitirá una

copia en el plazo máximo de 15 días al órgano competente. El Vicedecanato responsable de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados y comunicará al interesado la tramitación que se ha dado a la sugerencia y/o queja y el plazo previsto para darle respuesta. En la fase de investigación del procedimiento, podrá solicitar cuantos datos considere oportunos y hacer las entrevistas personales pertinentes. También podrá recabar los informes externos que sean necesarios. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de 3 meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para su subsanación o, en su caso, de las deficiencias observadas. La Comisión de Calidad garantizará en todo momento la confidencialidad de las solicitudes presentadas.

3.- Resolución:

El solicitante será informado del estado de su solicitud y recibirá un mensaje a través de su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada en el plazo máximo de 1 mes, aunque suelen resolverse en un plazo de tiempo menor. La respuesta se elaborará buscando la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos, indicando, en todo caso, las actuaciones realizadas o las medidas adoptadas. Terminada su tramitación, se procederá al archivo tanto de la solicitud como de la respuesta enviada.

La Junta de Facultad y las Comisiones de Calidad y Académica de Planes de Estudios, Horarios y Seguimiento de la Planificación Docente son informadas trimestralmente de las Sugerencias y Quejas presentadas en dicho periodo.

Además de este sistema, cualquier estudiante, profesor o agente implicado en el título, tiene la posibilidad de formular sus inquietudes o sugerencias enviando un correo electrónico a la Oficina de Coordinación de Titulaciones (coordinacionbbaa@ucm.es) y será respondido por escrito en el menor plazo de tiempo posible, una vez recabada la información y/o documentación pertinente.

Los estudiantes, además de los anteriores, también utilizan otros medios de canalizar sus sugerencias o quejas como es la comunicación directa con la coordinadora del título o con sus profesores o tutores de TFM quienes informan de las mismas a la coordinación del título. Suelen ser cuestiones puntuales que normalmente son respondidas de forma inmediata.

Los datos anteriores evidencian una baja utilización del canal formal establecido por el SGIC (Buzón de Sugerencias y Quejas- Buzón para la Calidad) por lo que la coordinación del título está trabajando en concienciar a los estudiantes para potenciar su conocimiento. En la Jornada de Bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso se informa de la potencialidad de este servicio para la mejora del título. También se destina un espacio en el campus virtual para recopilar la información necesaria para distintos procesos asociados a su bienestar, entre ellos el enlace e información del buzón para la calidad.

Llama la atención que pese a la labor de información que tanto desde la coordinación del título como desde el Decanato se está realizando para potenciar su conocimiento, un 70% de los estudiantes encuestados manifiesta que no conoce los canales oficiales de Quejas y Sugerencias (mejorando el 81,8% del curso 2023-2024) y un 90% que no utiliza dichos canales (frente al 100% del curso 2023-2024), por lo que debemos seguir trabajando para mejorar su uso. A pesar de la mejora de los datos, consideramos que no se corresponden con la realidad, ya que realizan la encuesta únicamente 10 estudiantes de los 38 matriculados.

En el curso 2024-2025 no se reciben formularios directamente relacionados con el Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales. En las encuestas vemos una respuesta positiva respecto a la utilización de los canales de quejas y sugerencias, pero no llegaron avisos a la coordinación por

lo que entendemos que, o bien no se identificó para el seguimiento, o bien realizó alguna sugerencia por otro canal y ha confundido la pregunta.

En general, el alumnado del máster utiliza más las funciones del Campus Virtual después del ingreso y visitan con menos frecuencia el sitio web del máster. El máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y culturales trabaja en la dirección de crear una comunidad de aprendizaje en la que se involucran coordinación, profesores y estudiantes, esto puede contribuir a que se utilicen menos los medios anónimos de quejas y sugerencias, ya que el alumnado siente la seguridad de poder presentar sus necesidades de una forma directa. Aun así, se informa en la sesión informativa de la posibilidad de presentar sus quejas y sugerencias a través del buzón anónimo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Sistema de Sugerencias y Quejas (Buzón electrónico) sencillo, accesible y eficaz en su funcionamiento (las respuestas se dan en un tiempo menor al previsto en el Reglamento).</p> <p>Confidencialidad de los usuarios.</p> <p>El alumnado del máster plantea de forma directa las necesidades y sugerencias al profesorado y a coordinación.</p>	No encontradas.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	6º curso de acreditación 2021-2022	Curso de Acreditación 2022-2023	1º curso de seguimiento 2023-2024	2º curso de seguimiento 2024-2025
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	22	23	28	26
ICM-3 Porcentaje de cobertura	73,33%	76,67%	93.33%	86,67%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	92,99%	94.26%	96,72%	97,97%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	12,50%	9,09%	0,00%	0,00%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,35%	96,49%	96,39%	97,56%
ICM-8 Tasa de graduación	83,33%	92,86%	100%	100%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,50%	99,14%	100%	100%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-	-	-
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-	-	-
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-	-	-

IUCM-5 Tasa de demanda del máster	486,67%	413,33%	426,67%	376,67%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	93,46%	95,08%	96,72%	97,97%

- **ICM-1:** el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas coincide con el establecido en la Memoria de Verificación.
- **ICM-2:** la tasa de matrículas mantiene una cifra de mejora con respecto a cursos anteriores, aunque disminuye en dos sobre los 28 del curso 2023-2024.
- **ICM-3:** el porcentaje de cobertura disminuye en torno a 7 puntos con respecto al curso pasado, pero supera en 10 o más a los cursos anteriores a 2023-2024. 86,67% sigue siendo una cifra bastante positiva.
- **ICM-4:** la Tasa de rendimiento del título, que mide la correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados, es de 97,97%, mejorando ligeramente la cifra del curso anterior y manteniendo un nivel de crecimiento. La planificación de los estudios resulta asequible y adecuada para quienes cursan esta titulación.
- **ICM-5:** la Tasa de abandono del título experimentó un incremento en el curso 2019-2020 que fue bajando en los cursos posteriores. En el curso de referencia la tasa de abandono se reduce a 0%, igual que el curso anterior.
- **ICM-7:** la Tasa de eficiencia de los egresados se mantiene en ascenso con un 97,97%. Consideramos un dato muy positivo, puesto que significa que nuestros estudiantes superan casi el mismo número de créditos que matriculan.
- **ICM-8:** la Tasa de graduación se mantiene en el 100% con respecto al curso anterior, manteniendo el total de graduados. Por este motivo corroboramos que el plan de estudios está correctamente ajustado a la formación inicial del estudiantado y facilita la finalización de sus estudios en el plazo establecido.
- **IUCM-1:** los resultados de la tasa de éxito evidencian una correcta planificación de los estudios. El éxito con el que los estudiantes superan las asignaturas a las que se presentan a examen es del 100%, manteniendo el alto nivel del curso pasado.
- **IUCM-5:** la Tasa de demanda del máster desciende con respecto al curso anterior pasando de 128 preinscripciones para 30 plazas a 113. En la plataforma de preinscripción se registraron para el curso 2024-2025 117 preinscripciones, cuatro más que las que aparecen en SIDI. El aspecto que identificamos para este descenso de 128 a 113 es que en este curso no hemos tenido periodo de preinscripción en septiembre debido a que se cubrieron 31 plazas con la segunda convocatoria, no siendo necesaria la de septiembre que suma preinscripciones al total. Aunque, posteriormente hubo 5 anulaciones de matrícula, en septiembre se matricularon dos estudiantes del *International Foundation Program*, resultando realmente 28 matriculados (estos estudiantes van por otra vía, se acogen por encima de la oferta total y no parecen sumarse a los recuentos).
- **IUCM-16:** la Tasa de evaluación del título aumenta con un 97,97%, continuando la mejora de las cifras de cursos anteriores. Relacionando esta tasa con la Tasa de éxito y la Tasa de Rendimiento, esto nos indica que sigue habiendo una expectativa positiva en cuanto a la superación de las materias por parte del alumnado. Se mantiene la tendencia de presentar y defender el TFM en el curso de matriculación en su mayoría.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 ^a matrícula	2 ^a Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 ^a Mat. / Mat. 1 ^a Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
EDUCACIÓN ARTÍSTICA COMO RECURSO EN CONTEXTOS DE SALUD Y BIENESTAR	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	8	19	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MUSEOS E	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	12	14	1

INSTITUCIONES CULTURALES															
ESTRATEGIAS DEL ARTE	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	3	2	0	
INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	6	2	1	
PRÁCTICAS	PRACTICAS EXTERNAS	32	31	1	96,88%	100,00 %	3,13%	96,77%	1	0	0	4	2	0	
PROGRAMACIÓN, DISEÑO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS DIDÁCTICOS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	1	3	2	1	
TECNOLOGÍAS PARA EL ARTE	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	7	2	1	
TEORÍAS DEL ARTE Y PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA	OBLIGATORIA	27	27	0	100,00 %	100,00 %	0,00%	100,00 %	0	0	0	7	1	1	
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	37	32	5	89,19%	100,00 %	10,81 %	87,50%	4	0	5	9	1	1	

MATRICULACIÓN: las segundas matrículas se concentran siempre en los módulos de prácticas y TFM. En el curso de referencia disminuyen con respecto al curso anterior pasando de 2 a 1 en prácticas y de 9 a 5 en TFM. En el curso de referencia el número de estudiantes matriculados en TFM es el más alto de los últimos años con 37 matriculaciones, 32 de primera matrícula. El caso de segunda matriculación de prácticas se debe a una estudiante que finalizó sus prácticas fuera del periodo de evaluación de la convocatoria extraordinaria por un margen excesivo (31 de julio, cuando la fecha límite era 27 de junio), por lo que tuvo que volver a matricular tanto prácticas como TFM. Las segundas matrículas de TFM se deben, además de la anterior, a estudiantes que dejaron el TFM para febrero de 2025 o una estudiante que realiza sus estudios a tiempo parcial por cuestiones relacionadas con su salud. En el curso 2024-2025 las titulaciones de máster se acogen a la nueva normativa de TFM, no siendo necesario haber finalizado el resto de los créditos para realizar la defensa del TFM. Consideramos que este aspecto mejorará las segundas matrículas de TFM para el siguiente curso, continuando con la mejora experimentada en este curso.

APROBADOS: el índice de aprobados es de 100% en las asignaturas, así como el porcentaje de aprobados por matriculados. En el caso de prácticas y TFM el porcentaje baja debido a los no presentados. En el caso del TFM se producen 34 aprobados superando las cifras de años anteriores, no solo mejorando los porcentajes de aprobados en general y en primera matrícula. Podemos afirmar que aprueban el 100% de los estudiantes presentados. Los datos de aprobados evidencian la adecuación de los contenidos de las asignaturas al perfil e intereses del alumnado.

SUSPENSOS: para el curso de referencia el número de suspensos es nulo. En general son contados los casos de suspensos en el máster y suelen estar relacionados con circunstancias ajenas al desarrollo de la titulación.

NO PRESENTADOS: en las asignaturas no se producen no presentados, estos datos se corresponden con los módulos de prácticas y de TFM. En el caso de las prácticas en único no presentado se debe a un caso de una estudiante que estuvo de baja médica gran parte del cuatrimestre, no pudiendo finalizar sus prácticas en este curso. Con la nueva normativa sí pudo depositar y defender su TFM, dejando solo las prácticas para el curso 2025-2026. Disminuye el número de no presentados con relación al curso anterior pasando de 7 a 4. Estos cuatro estudiantes informan a coordinación de su deseo de presentarse en la convocatoria de febrero de 2026 para finalizar ahí sus estudios. En algunos casos se debe a la necesidad de realizar el máster a tiempo parcial para conciliar con su vida laboral o personal. Se continúa con la tendencia de mejora de porcentaje de matriculados no presentados en TFM descendiendo del 21,88% a 10,81%, un descenso mucho más significativo que en el proceso de descenso experimentado en los años anteriores (21,88% en 2023-2024, 26,67% en 2022-2023, 28,57% en 2021-2022).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<p>Los contenidos y el nivel se adaptan perfectamente al perfil del alumnado.</p> <p>Se alcanzan cifras muy satisfactorias en la mayoría de los indicadores.</p> <p>La tasa de abandono del máster es prácticamente nula.</p>	<p>Se registra una cifra de 5 estudiantes de segunda matriculación del TFM que, aunque ha descendido significativamente, trabajamos para que sea cercana a 0, animando al alumnado a presentar el TFM en su primera matriculación.</p>
---	--

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Las encuestas de estudiantes, profesorado y PTGAS se realizan online desde la Unidad de Indicadores de la UCM.

	6º curso de acreditación 2021-2022	Curso de Acreditación 2022-2023	1º curso de seguimiento 2023-2024	2º curso de seguimiento 2024-2025
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,8 sobre 10	6 sobre 10	4,8 sobre 10	5,6 sobre 10
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,8 sobre 10	9,4 sobre 10	9,4 sobre 10	10 sobre 10
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8,4 sobre 10	7,6 sobre 10	7,8 sobre 10	8,1 sobre 10

IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título

Según los datos de las encuestas facilitados por la Oficina de Calidad de la UCM, la media de satisfacción global de los estudiantes con el título en el curso 2024-2025 es de 5,6, mejorando la del curso anterior de 4,8 y acercándose a la tendencia de cursos anteriores. Este curso también ha habido situaciones ajenas al máster que condicionan la percepción de la titulación. En este curso el máster ha participado de forma directa en la organización de la exposición de fin de máster llevada a cabo en el Centro de Arte Complutense c arte c, y la galería Espacio Mínimo. La excesiva participación por parte de estudiantes de todos los másteres hace necesaria la selección y descarte de muchas propuestas, siendo rechazadas todas las propuestas realizadas por los estudiantes de este máster, generando malestar y sensación de agravio comparativo en todo el estudiantado. Asimismo, en el transcurso del curso desde la coordinación se detectan tres casos de estudiantes más demandantes de lo habitual que acaban molestando por su comportamiento a distintos departamentos de la facultad y algunos profesores, que se corresponden con las tres calificaciones negativas que se van repitiendo en las distintas partes de la encuesta. A pesar de identificar con tiempo estos aspectos y tratar de conciliar desde la coordinación, parece que la percepción final no fue acorde a la reflexión esperada. Este dato cualitativo se suma a los datos cuantitativos de la encuesta. Con una participación de 10 estudiantes de los 38 matriculados, se ve claramente como hay tres calificaciones que van bajando la media de todos los ítems.

Aunque la participación se mantiene cerca de la del curso pasado con un 26,3% (en el 2023-2024 fue un 27,50%) consideramos que sigue siendo demasiado reducida para representar realmente la percepción del alumnado hacia la titulación. Lamentablemente las encuestas de satisfacción llegan en fechas en las que los estudiantes están más saturados por el final de sus prácticas, en algunos casos, y su TFM en la gran mayoría. Se suma a que han tenido que llenar una encuesta por cada profesor, y en muchos casos por despiste (como nos han informado con posterioridad). En el curso 2024-2025 ha habido una especial acogida positiva del máster, un aspecto que nos han hecho llegar tanto de manera individual como a través de la representante de estudiantes, con la que hemos estado trabajando mucho en este curso por su maravillosa implicación con el título y sus tareas asociadas. Como ya sabemos por experiencia, los estudiantes que han

tenido alguna incidencia son más participativos en las encuestas y los que han estado satisfechos con la titulación no suelen rellenarla, dando lugar a medias alejadas de la realidad global del máster.

Analizamos los resultados en el desglose de aspectos de las evaluaciones:

Desarrollo académico: en general las medias han mejorado con respecto al curso anterior. La mejor calificación sigue siendo para el *Número de alumnos por aula* (7,5) y mejoramos especialmente en *Integración teoría/práctica* (7,3), *Objetivos Claros* (6,8), *Nivel de dificultad apropiado* (6) y *Plan de estudios adecuado* (5,9). *Orientación internacional* siempre es el ítem más bajo (3,4), pero porque el máster no cuenta con programa de movilidad ni prácticas internacionales. Revisando las gráficas se ve que hay puntuaciones de 9 y 10 en muchos casos, pero la calificación de tres estudiantes de los 10 bajan mucho las medias.

Asignaturas, tareas y materiales: esta sección mejora en general subiendo el promedio a 6, frente al 4,7 del curso anterior. El ítem mejor valorado es *Componente práctico adecuado* con un 6,6 y *Trabajo no presencial útil* con un 6,4, mejorando los del curso anterior significativamente a pesar de la influencia de las tres calificaciones anteriormente mencionadas. Esto se nota especialmente en *Componente práctico adecuado*, donde el 70% le da una calificación de 8 a 10 (20% a 8, 40% a 9 y 10% a 10), mientras que el 30% califica con 0 o 2. Consideramos importante prestar atención a *Materiales ofrecidos actuales y novedosos* puesto que, aunque mejora la media del curso anterior, los resultados individuales son muy diversos en la gráfica, lo que no nos permite acercarnos a una media más realista. Este aspecto se ha mejorado en el curso de referencia con la actualización de una asignatura y se sigue trabajando en la mejora general.

Formación recibida y matriculación: el promedio general pasa de 4,8 a 5,7. Se sigue identificando una tendencia clara de diferencia entre la opinión de tres estudiantes frente a los otros siete. El mejor valorado es el *Proceso de matriculación* con un 7 frente al 5,8 del curso pasado. El peor valorado es *Tutorías presenciales útiles* con un 4,8. Aunque no cambia mucho con respecto al curso anterior, sí lo hace el peor valorado del curso pasado, *Acceso al mundo laboral* que pasa de 3,9 a 5,6.

Prácticas externas: en la encuesta hay una persona que no ha realizado prácticas externas, por lo que estas respuestas se hacen sobre 9 participantes. En este curso desciende significativamente las medias en general, un aspecto que no se corresponde con la realidad de la mejora que han experimentado las prácticas de este curso por varios motivos: el asentamiento de la nueva normativa de prácticas nos ha permitido en este curso conocer mucho mejor cómo debemos actuar respecto a la Seguridad Social y ha permitido la participación de algunas entidades que no colaboraron en 2023-2024 por este motivo. El segundo motivo se debe a la incorporación de una persona de apoyo a la coordinación de las prácticas externas, lo que ha permitido una mayor atención a aspectos complementarios de mejora en el contacto con entidades, resolución de dudas, etc. *Valoración formativa* con un 7,7 y *Satisfacción con las prácticas externas* con un 7,4 son las mejor valoradas. Hay que prestar atención a *Gestión del Centro* que registra la puntuación más baja 5,3.

IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título

La satisfacción general del profesorado con la titulación es sobresaliente, alcanzando en el curso 2024-2025 el 10. Aunque este aspecto es muy positivo para la titulación, la participación de solo 4 de los profesores hace que igualmente no podamos generalizar los resultados. Este año se ha recuperado la campaña de refuerzo de la coordinación sobre la importancia de estas encuestas, pero nos hemos encontrado con unas situaciones particulares de nuestro profesorado que han impedido una mayor participación. También se detecta al menos un caso en el que el docente no puede acceder a la encuesta a través del enlace enviado. Escribió a la Unidad de Indicadores de Calidad UCM (UNICA), pero no recibió respuesta.

La percepción que el profesorado transmite a la coordinación de forma directa es muy positiva en cuanto a la relación con el alumnado. Identifican al grupo de 2024-2025 como uno de los mejores del máster y la respuesta del estudiantado es recíproca.

Respecto a los ítems de las encuestas en cuanto a los **Aspectos de la titulación** tiene una media de 9,5, superando en la mayoría de los casos el 9. El mejor valorado *Plan de estudios adecuado* con un 10, y le siguen con 9,8 siete de los trece aspectos. En la parte baja de la lista tenemos un 8,3 *Orientación internacional*, el

único aspecto que no tiene 9 o más. En cuanto a **Recursos**, destacamos *Campus virtual* con un 9,3 y los aspectos con menor valoración son los relativos a las aulas. Estos aspectos son los peor valorados por los docentes en todos los años, y en este curso 2024-2025 descienden a 8. En los aspectos relacionados con la **Gestión de la titulación** se mantiene una media general de 9,6. Oscila entre el 9,8 y el 9,3 en todos los ítems. Y, por último, la **Satisfacción con los alumnos** aumenta considerablemente con respecto a los dos cursos anteriores que había descendido a 8,5 en 2022-2023 y 8,2 en 2023-2024. En el curso de referencias sube la media a 9,2 obteniendo valores de entre 9,5 y 9.

IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro

El dato del que disponemos es el global de la Facultad de Bellas Artes, no específico con la titulación. La valoración global del PAS es de 8,1 sobre 10, mejorando la calificación de los cursos anteriores, acercándose a la tendencia de los cursos anteriores a 2021-2022 y siguiendo con la tendencia de subida de los últimos años. El porcentaje de participación aumenta ligeramente con respecto al curso pasado, siendo un 24,3% (17 respuestas de 70). En general es un buen dato global.

Valoración de los Agentes externos:

La valoración de la satisfacción del Agente Externo se realiza a través de una Encuesta específica establecida al efecto. De acuerdo con lo establecido en el SIGC de las Titulaciones es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales. Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que se ha establecido una Encuesta de satisfacción específica para conocer la percepción acerca de la labor desempeñada por la Comisión de Calidad.

Los resultados son los siguientes:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES									
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								

OBSERVACIONES

El trabajo que realiza la Comisión de Calidad es realmente conciencioso, organizado, serio, respetuoso y eficaz. Se intentan detectar los problemas para solucionarlos con profesionalidad, eficacia y rapidez, contando con los medios de los que dispone.

Siempre buscando el beneficio de los alumnos, la calidad del trabajo del profesorado, la transparencia y la buena gestión.

Es una comisión comprometida con la excelencia educativa que la Universidad necesita.

Los resultados que podemos ver en la tabla evidencian una valoración del Agente Externo sobresaliente, con un 9 en todos los ítems valorados y en general con la actividad desarrollada por la Comisión de Calidad. Las observaciones respaldan y refuerzan los datos numéricos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Equipo de coordinación reforzado por el apoyo de todo el claustro de profesores.</p> <p>Implicación del profesorado y la coordinación en el seguimiento y atención en tutorías del alumnado.</p> <p>La muestra de satisfacción directa del alumnado con la titulación es muy positiva en general.</p> <p>La satisfacción de profesorado es alta.</p> <p>Se mejora la puntuación en la percepción del PAS, manteniendo la satisfacción.</p> <p>Valoración positiva del Agente Externo.</p>	<p>La participación del alumnado en las encuestas es baja. Los estudiantes que tienen una mejor percepción del máster lo expresan verbalmente, pero no llenan las encuestas.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	6º curso de acreditación 2021-2022	Curso de Acreditación 2022-2023	1º curso de seguimiento 2023-2024	2º curso de seguimiento 2024-2025
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	8 sobre 10	-	10 sobre 10	3 sobre 10
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	60%	50%	75%	50%

La participación de los estudiantes egresados en las encuestas es muy reducida. Desde el Decanato, en el formulario para indicar si van a participar en el acto de graduación, se les solicita autorización para enviar comunicaciones, entre ellas, las encuestas de satisfacción a su correo personal tras graduarse. Esta autorización se empezó a solicitar en la graduación del curso 2024-2025, por lo que en cursos próximos esperamos mejorar la tasa de respuesta. Se obtuvieron 27 autorizaciones el curso pasado. El principal problema es que los estudiantes después de graduarse dejan de usar el correo UCM por lo que no responden a las encuestas.

A nivel del máster, desde la coordinación se envía un formulario para mantener el contacto con las personas egresadas mediante un correo personal, conocer si ya están en proceso laboral o si tienen intención de ir a doctorado. Este formulario se realiza desde el curso 2022-2023 con la finalidad de seguir enviando ofertas de trabajo e información de cursos y de becas para personas egresadas que recibimos desde la coordinación. La participación es variable, con una media de participación de 15 estudiantes en estos tres cursos.

IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida

Los datos recibidos por la Oficina para la Calidad son los siguientes: Alumnos Egresados en el curso 2024-2025 (datos recogidos a los 24 meses de su graduación, es decir, egresados del curso 2022-2023); la muestra recoge los datos de 2 Egresados de 25, que corresponde a un 8% de participación. Este porcentaje mejora ligeramente la participación del curso anterior, pero igualmente no permite establecer conclusiones relevantes a la tasa de satisfacción tan baja por la escasa participación.

Características específicas de la encuesta de 2024-2025 de los egresados del curso 2022-2023.

La valoración de las **Competencias Adquiridas** es muy alta en general pasando de 8,7 del curso anterior a 9,2 de este curso. Diez de los catorce aspectos valorados cuentan con un 10, *Manejar dificultades* cuenta con un 9,5 y los aspectos *Liderazgo* y *Críticas* tienen un 9. La única cifra baja se refiere a *Competencias desarrolladas por la titulación* que tiene un 1,5. Aunque hay una participación muy baja, haciendo poco relevantes los resultados, la diferencia tan grande con los demás hace que se deba prestar atención a este aspecto.

En la valoración de la **Titulación**, se experimenta un gran descenso con relación a cursos anteriores. **Número de alumnos por aula** es el aspecto mejor valorado con un 8, **Calificaciones en tiempo adecuado** tiene un 5 y el resto de los ítems suspende, destacando **Nivel de dificultad adecuado** con un 1,5. Un aspecto que no tiene relación con la realidad del máster en el que la tasa de aprobados en las asignaturas es del 100%.

En la valoración de las **Asignaturas**, los dos egresados del curso 2022-2023 que han respondido a la encuesta consideran que no hay ningún aspecto superior a 5. Se acerca **Trabajo no presencial** con un 4,5, siendo la nota más alta y **Materiales ofrecidos** cuenta con la más baja con un 2,5. A pesar de no poder generalizar los resultados se prestará atención a este aspecto en las reuniones del claustro de profesores.

En **Formación y estancia en el extranjero** se valora con un 6 **Competencias relacionadas**, con un 5,5 **Acceso al mundo de la investigación** y con un 3,5 **Acceso al mundo laboral**. Un aspecto que no se corresponde con la percepción directa de una egresada de ese curso que participó en la I Jornada Informativa Másteres Universitarios Facultad de Bellas Artes celebrada en 2024-2025. La alumna expuso que todos los compañeros con los que tenía contacto (que nos consta que son bastantes porque seguimos su trayectoria en redes y continúa con el doctorado) estaban trabajando en algo relacionado con el máster. Asimismo, tanto esta estudiante como otras dos de esa edición están realizando su doctorado en Bellas Artes con profesores del máster como directores de tesis.

La relación de aspectos referidos a la **UCM** baja a niveles muy preocupantes respecto a estas dos estudiantes egresadas, obteniendo entre un 3 y un 4 en todos los aspectos.

Aunque siempre prestamos atención a estos aspectos por baja que sea la participación, no son resultados representativos para la realidad del máster.

IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados

La muestra recoge los datos de 4 Egresados de 22, que corresponde a un 18,2% de participación. La tasa del 50% supone un descenso respecto a la de 75% del curso anterior, pero coincide con la del curso 2022-2023. La del centro disminuye también, aunque en menor medida, de 76,9% a 68%, y la general de la UCM se mantiene (de 77,8% a 77,2%). En general, la baja participación no permite un análisis fiable y significativo de los resultados de inserción laboral.

Se dispone, por otro lado, de datos de **carácter informal**, recogidos a través de reuniones o contactos con estudiantes Egresados, que se consideran significativos y extrapolables porque ilustran la labor que los estudiantes Egresados están desarrollando:

- 14 egresados realizando estudios en el **Programa de Doctorado en Bellas Artes** de la Universidad Complutense de Madrid.
- 3 tesis defendidas por estudiantes egresados del máster completando su doctorado.
- 2 egresados vinculados al **Museo Thyssen Bornemisza**.
- 7 egresados han obtenido la Beca de Posgrado Arte y Salud del **Organismo Autónomo Madrid Salud** del Ayuntamiento de Madrid vinculada a estudios de Doctorado en los últimos años.
- 3 egresados vinculados a la entidad **Betamind Altas Capacidades**.
- 1 egresado en la **Universidad de Quito (Ecuador)**.
- 1 egresado en la **Universidad de Buenos Aires (Argentina)**.
- 3 egresados gestionan las actividades educativas del **Espacio Fundación Telefónica** con su propia empresa, **Cápsula Cultura**.
- 1 egresada trabaja para el **Museo Reina Sofía**.
- 1 egresada es educadora en el **Museo Nacional del Prado**.
- 1 egresada es educadora en el **Palacio de Cristal**.
- 1 egresada trabaja en **Minarte**.
- 1 egresado trabaja en la **Fundación Tomillo** y en el programa de **Altas Capacidades de la Comunidad de Madrid**.

- 1 egresada es educadora en el equipo de Información y **Mediación Cultural del Museo Reina Sofía**.
- 1 egresada coordinadora del programa **21Distritos de Madrid Destino**. También imparte clases de Dibujo a niños/as.
- 1 egresada trabaja en la **Fundación Masaveu**. Es jefa de equipo de educación, coordinando todas las actividades, visitas guiadas, eventos, información al visitante y haciendo los talleres escolares.
- 1 egresada trabaja en el área de educación en el **Museo Bellapart en Santo Domingo**, República Dominicana. También trabaja como maestra en el área de educación artística en la **Comunidad Educativa Lux Mundí** y el año que viene empieza a dar clases en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- 1 egresado es comisario pedagógico en **Hauser & Wirth**.
- 1 egresada es técnica de actividades en **l'Armari de la Memòria**, un archivo de memorias LGTBI valencianas, de la conselleria de igualtat.
- 1 egresada es técnica de apoyo en el programa de personas sin hogar de la **ONG Solidarios para el desarrollo**. Dirige el proyecto de Educación Artística Arte en Cantarranas. También es responsable del Espacio de encuentro y participación Cantarranas.
- 1 egresada es coordinadora en el **ARTIUM**, Centro-Museo Vasco de Arte Contemporáneo de Vitoria.
- 1 egresada es maestra de taller de arte de **Centro en Rehabilitación Laboral en Fundación Manantial**.
- 1 egresada es directora artística en **Compañía de Performance Cangrejo Pro**. Cofundadora de **Asociación Liwai Acción Intercultural**.
- 2 egresadas trabajan para **Cultura en Vena**.
- 1 egresada es profesora de educación secundaria.
- 1 egresada es profesora de inglés.
- 1 egresada trabaja en restauración patrimonial.
- Hay un número de alumnos cada año que continúan sus estudios realizando como complemento otros másteres, sobre todo el Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas en la especialidad de **Artes Plásticas y Visuales**. Complementando enseñanzas formales con no formales.

A parte de este largo listado que muestra la verdadera inserción laboral y acceso a la investigación del máster, contamos con una larga lista de estudiantes que han participado en las jornadas de *TFMweek* en los cursos 2022-2023 y 2024-2025, haciendo un total de 15 ponencias de estudiantes egresados, que han aceptado poner en común su TFM con los estudiantes matriculados en el repositorio interno junto a otros egresados que todavía no han participado en las jornadas, y con la participación de una estudiante egresada en la I Jornada Informativa Másteres Universitarios Facultad de Bellas Artes, como se indicaba anteriormente. Esto demuestra que muchos de los estudiantes egresados conservan una buena satisfacción con la titulación y están deseosos de seguir colaborando con la titulación.

Por otro lado, y con la intención de ofrecer a los actuales estudiantes una plataforma donde poder conocer la trayectoria profesional de sus compañeros de promociones anteriores, el Decanato de la Facultad, puso en marcha a partir del 2010 un proyecto denominado **ALUMNI**. Dicho espacio tiene el objetivo de mostrar la actividad profesional de los exalumnos de la Facultad de cualquiera de sus ramas de conocimiento: <https://bellasartes.ucm.es/alumni>. En dicho enlace se recoge la actividad de exalumnos en cualquier ámbito profesional. En la actualidad forman parte de él alrededor de 500 personas, organizados para las búsquedas en un listado alfabético de la A-Z, mayoritariamente artistas y, en menor medida, profesionales que se dedican al ámbito del comisariado y la gestión cultural.

El objetivo principal es dar visibilidad a sus integrantes y ofrecerles una plataforma que les permita mostrar los resultados de su actividad. Así se continúa apoyando las actividades del alumno y del egresado desde nuestras redes sociales, difundiéndola a través de nuestras cuentas de Facebook y Twitter, a través del hashtag **#ALUMNI** (<https://twitter.com/bbaaculturaUCM>; <https://www.facebook.com/bbaaculturaUCM>). Esta página es una referencia para futuros estudiantes o alumnos que están cursando alguno de los títulos que ofrece la Facultad. Se colabora con muchos de sus miembros, invitándoles a impartir talleres, cursos,

seminarios, etc., que forman parte de la programación de actividades de Extensión Universitaria. Con ello enriquecemos los contenidos docentes de nuestra facultad, incorporando a quienes estudiaron en ella para que presenten y discutan su obra o su trabajo con los estudiantes actuales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Creación del archivo ALUMNI que permite a los estudiantes conocer el trabajo de estudiantes ya egresados.</p> <p>Seguimiento del alumnado y contacto a través los proyectos que desarrollan.</p> <p>Participación de estudiantes egresados en la <i>TFMweek</i>, repositorio interno y la I Jornada Informativa Másteres Universitarios Facultad de Bellas Artes.</p>	<p>La baja participación de los egresados en las encuestas de satisfacción e inserción laboral hace que la muestra no sea significativa.</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Este Máster no contempla programas de movilidad, pero participa en los Programas de movilidad de la UCM. En este curso 2024-25 no hemos recibido estudiantes entrantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede	No procede

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La institución en la que los estudiantes realizan su período de prácticas es un aspecto muy relevante en este título de máster, tal y como se aprecia en la preocupación e interés de los estudiantes desde el comienzo del curso. Para ello ha sido necesario establecer una red de posibles centros e instituciones receptoras que pueda ofrecer oportunidades a las expectativas de todos los estudiantes. Todos los cursos incorporamos nuevas instituciones y convenios, ya sea a través del contacto de estas instituciones con la universidad, búsqueda y contactos con la coordinación y/o profesores de la titulación, o búsqueda de los alumnos por su propio interés.

En los últimos cursos se lleva a cabo a través de la aplicación informática GIPE UCM (<https://gipe.ucm.es/>), puesta en marcha desde la OPE Oficina de Prácticas y Empleo y aplicada en el Máster de manera íntegra desde el curso 2018-19.

Desde la coordinación se solicita a las entidades que publiquen su oferta en la plataforma y éstas seleccionan a los estudiantes que hayan postulado a las ofertas. Desde GIPE UCM se realiza toda la gestión administrativa de las prácticas.

En el curso 2024-25 se han formalizado nuevos convenios o se han renovado con las siguientes entidades colaboradoras para la realización de prácticas.

Nuevos convenios:

- Asociación Campo Adentro.
- Asociación Debajo del Sombrero.
- Ayuntamiento de Coslada.
- Espacio Rojo.
- Fundación Esfera.
- Las Espigadoras S.L.
- Noresteño Comercial Internacional, S.L.
- Vicedecanato de Cultura de Bellas Artes.
- Espacio Creativo Lau 33.

Renovaciones:

- Fundación Lázaro Galdiano.

Listado de entidades que recibieron estudiantes en prácticas en el curso 2024-2025:

Curso 2024-2025	
Centro o institución de prácticas	Nº estudiantes
Asociación BetaMind	1
Asociación Campo Adentro	1
Asociación Cultural Atelier Solar	1
Asociación Debajo del Sombrero	1
Ayuntamiento de Coslada (Oficina de Aprendizaje Servicio)	2
Ayuntamiento de Madrid (Madrid Salud CMSc)	5
Cápsula Cultura, S.L.	1
Chen Cui Holaspain	1
Escuela Infantil Caperucita, S.L.	1
Espacio Rojo (Educación Arte Social)	2
Facultad de Bellas Artes (Vicedecanato de Cultura)	2
Fundación Cultura en Vena	1
Fundación Esfera	1
Fundación Lázaro Galdiano	1
Fundación Prodis	1
Fundación Yehudi Menuhin	2
Las Espigadoras S.L.	1
New York University in Madrid Sucursal en España	1
Noresteño Comercial Internacional, S.L.	1
Patrimonio Nacional	4
Nº TOTAL DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS	31

Las prácticas con el Vicedecanato de Cultura fueron asociadas a la mediación cultural de la convocatoria de la exposición de fin de máster, integrada dentro de las actividades de *DE PAR EN PAR La cuestión palpitante* (<https://bellasartes.ucm.es/la-cuestion-palpitante>). En años anteriores esta colaboración se realizaba de forma voluntaria, pero quisimos formalizarla con un acuerdo de prácticas externas que permitiera a los estudiantes adquirir mayor experiencia y competencias de las tareas de mediación en el ámbito de la organización de exposiciones. Esta primera experiencia nos ha ayudado a identificar aspectos a mejorar de cada a la propuesta para el próximo curso.

En el curso 2024-2025 se han desarrollado prácticas extracurriculares con las entidades: Las Espigadoras S.L. y New York University in Madrid Sucursal en España, como continuación de las horas curriculares de dos estudiantes.

El **sistema de elección** de la institución para la realización de prácticas tiene el siguiente protocolo, siguiendo el mismo esquema que en cursos anteriores:

1. Solicitud de 5 opciones a los estudiantes.
2. Subida a GIPE de los CV de los alumnos para las instituciones externas receptoras de estudiantes de prácticas.
3. Selección por parte de las instituciones externas de los candidatos más idóneos, incluidas entrevistas personales.
4. Comunicación a los estudiantes de la aceptación del centro o institución.
5. Firma de “ANEXO DEL ESTUDIANTE” que genera GIPE por parte de los estudiantes, institución y la coordinación del título. Con la asignación del tutor de prácticas y tutor académico UCM.

Todo el proceso se gestiona a través de la plataforma GIPE UCM, como se ha indicado anteriormente.

Siguiendo las indicaciones de la Memoria de Verificación, se asigna un tutor académico (de la universidad) y un responsable de la entidad de prácticas a cada estudiante. Serán los encargados de la evaluación y seguimiento de las prácticas.

La evaluación de las prácticas se lleva a cabo mediante la realización de una Memoria por parte del alumnado, que será evaluada por el tutor de la universidad valorando el informe detallado realizado por el responsable de la entidad de prácticas, que se rellena en la propia plataforma de GIPE. La coordinación del máster valora y archiva todas las memorias del curso.

La satisfacción de los estudiantes con las Prácticas externas en el curso 2024-2025 disminuye de 8,5 a 7,4. La *Valoración formativa* es el ítem mejor puntuado con un 7,7. Es necesario prestar atención en la mejora de la *Atención tutor/colaborador* (5,7), *Utilidad percibida para la empleabilidad* (5,6) y *Gestión del Centro* (5,3). Aunque el tamaño de la muestra la hace no representativa, son aspectos a considerar, ya que las prácticas externas siempre han gozado de buenas puntuaciones en cursos anteriores.

En el curso 2022-2023 comenzamos una serie de colaboraciones con entidades de mayor calado en respuesta a la ausencia de respuesta positiva por parte de los grandes museos, que son los que más demandan nuestros estudiantes. Muchos de nuestros estudiantes han continuado trabajando o han obtenido una beca con posterioridad a su paso por las entidades. No obstante, hay que recordar que no es lo habitual ni se exige eso a las entidades. Por lo general (como se indica en la web y la guía docente) el módulo de prácticas tiene como objetivo proporcionar al estudiante conocimientos teórico-prácticos sobre la realidad del desarrollo de planes y acciones de educación artística en contextos reales. Asimismo, el máster tiene **acuerdos de colaboración** para el desarrollo de estas prácticas con instituciones del ámbito social y cultural, no se desarrollan acuerdos laborales. De hecho, la UCM gestiona la Seguridad Social de gran parte de las prácticas para asegurar la adecuación a la nueva normativa, puesto que muchas entidades no la gestionan. A pesar de presentar una información clara sobre el historial de entidades en la web, la información clara y sincera de la situación de las entidades en la sesión de bienvenida y sesiones informativas de prácticas, y que en ningún momento se ha hablado de bolsa de empleo, los estudiantes siguen demandando prácticas remuneradas y con proyección laboral.

En el curso 2024-2025, con la incorporación de la coordinadora de prácticas (tareas que hasta ahora recaían también en la coordinadora del máster), se han reforzado las comunicaciones con los museos a través de sus fundaciones y se han ampliado las ofertas en los ámbitos de mediación. En este curso se cuenta de nuevo con el Museo Lázaro Galdiano a través de su Fundación y la Fundación Amigos del Museo Centro de Arte Reina Sofía nos informó que valoraría ofertas directas del estudiantado (aunque finalmente no hubo estudiantes que les presentaran propuestas).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Continua incorporación de nuevas entidades de prácticas. Se desarrollan prácticas curriculares con el Vicedecanato de Cultura. Se consigue una aproximación para la colaboración con los museos de nuevo.	No encontradas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Presentamos, analizamos y damos respuesta a los puntos del informe de seguimiento del curso 2023-2024 (en aquellos puntos en los que proceda):

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

3.- Esta información está actualizada.

CUMPLE

Se recomienda modificar el curso 23-24 por 24-25 en el epígrafe Horarios (dentro de Planificación de la enseñanza-Calendario y Horarios).

RESPUESTA: La información del título está actualizada en estos momentos para la edición en curso, 2025-2026.

1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

➤ Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del SGIC previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados, toma de decisiones y una reflexión sobre el sistema adoptado.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado.

RESPUESTA: el sistema de calidad está en constante reflexión y evaluación para su adecuación a las necesidades de las titulaciones. La Comisión de Calidad trabaja en identificar los aspectos de prevención y mejora. Prueba de ello es que se ha comenzado con el proceso de acreditación institucional, elaborando un Manual para la Calidad, además de estar pendientes de aprobación el nuevo reglamento de la Com de Calidad y la redefinición de la Política de Calidad según el modelo SISCAL Madri+d.

2.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

➤ Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1 de la memoria verificada.

➤ Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.

➤ Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda reflexionar sobre la efectividad del sistema adoptado.

RESPUESTA: a nivel de la titulación se pondrá especial atención en introducir de forma clara en las reuniones de la comisión de coordinación los apartados correspondientes al plan de mejora de la presente memoria de seguimiento.

4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

➤ Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

➤ Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.

➤ Se ajusta a lo descrito en la memoria verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.

➤ Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda reflexionar sobre el sistema adoptado.

RESPUESTA: desde la coordinación se da difusión y conocimiento al estudiantado del buzón de calidad (actualmente se han conjugado el buzón de sugerencias/quejas con el de felicitaciones/agradecimientos para facilitar los accesos). Se insta a nuestros estudiantes a que hagan uso de él siempre que sea necesario, pero también les ofrecemos la posibilidad de exponernos directamente aquellas cuestiones específicas del máster en las que quieran realizar mejoras o hayan identificado una necesidad de atención. Por lo general, las cuestiones relacionadas con la titulación se gestionan a través de nuestra representante de estudiantes que hace de portavoz de las necesidades del estudiantado. Las pocas quejas/sugerencias que han llegado al buzón asociadas a la titulación han sido aspectos genéricos que no afectan al buen desarrollo de las actividades del máster.

5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

➤ Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

➤ Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.

➤ Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

CUMPLE

Se recomienda realizar acciones que permitan recoger información sobre la satisfacción con la formación recibida por los egresados.

RESPUESTA: Desde decanato se están llevando a cabo acciones para mejorar el mantenimiento de la comunicación con las personas egresadas de las titulaciones. Por otro lado, se realizó en el curso 2024-25 la primera sesión informativa de másteres en la que asistieron estudiantes egresados para contar su experiencia, y en lo que respecta al máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales nuestra estudiante indicó que todos sus compañeros estaban trabajando en algo relacionado con el máster. Los resultados de las encuestas de estudiantes y egresados no se corresponden con la realidad por la baja participación. La coordinación del máster y el profesorado mantiene contacto con muchos de los egresados por su trayectoria o por la continuación con el doctorado. Asimismo, se cuenta con una base de datos de los estudiantes egresados que desean seguir recibiendo información de ofertas de trabajo y becas a través del correo electrónico personal, una vez pierden el correo UCM. Desde la coordinación hacemos todo lo posible por animarlos para que realicen todas estas encuestas.

9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.

➤ Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.

➤ Se presenta un plan de mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda identificar los puntos débiles del título, caso del sistema de quejas y sugerencias.

Se recomienda añadir a cada punto débil y acción de mejora la fecha de realización.

RESPUESTA: respecto al sistema de quejas y sugerencias ya se ha respondido anteriormente. Respecto a la segunda sugerencia, en la memoria de seguimiento y en las reuniones de claustro de profesores o de la

comisión de coordinación se trabaja activamente por identificar los puntos débiles del título y se establecen acciones de mejora. Todos los aspectos identificados suponen una acción constante a lo largo del curso, como, por ejemplo, mejorar el número de segundas matriculaciones de TFM que, no siendo muchas, entendemos que sería una mejora para los estudiantes y el título. Siempre que sea posible se añadirán fechas de realización, pero las acciones de desarrollo constante a lo largo del curso no pueden definirse de esta manera.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se revisan los puntos de mejora planteados en la memoria de seguimiento del curso 2023-24, que forman parte de un plan trazado en 2020-2021 para varios años de seguimiento.

1. Ausencia de reuniones de la Comisión de Coordinación del título.

La comisión de coordinación se reúne desde el curso 2021-2022 al menos dos veces en el curso para el seguimiento de la titulación, una al inicio para la puesta en marcha del curso y una final para evaluar el desarrollo. Paralelamente se han celebrado reuniones de claustro de profesores para consensuar los distintos aspectos a llevar a estas reuniones de comisión de coordinación. Las reuniones de la comisión cuentan con sus actas aprobadas y archivadas. Las reuniones de claustro se resumen y se envían por correo al profesorado para su posterior consulta.

2. Puesta en marcha de los cuestionarios de satisfacción de alumnado y entidades colaboradoras.

En el curso 2024-2025 se han implementado todas las funcionalidades de GIPE UCM relativas a la evaluación de las prácticas externas tanto por parte del estudiantado como de las entidades. Las evaluaciones de las entidades forman parte de la evaluación cualitativa y cuantitativa del módulo de prácticas y las del estudiantado nos permiten evaluar la idoneidad real de algunas entidades y con ello valorar la continuidad de nuestra colaboración.

3. Designación de un responsable de *Programas de formación paralelo* con título de máster y primeras acciones para establecer estos programas vinculados al máster.

En el seno del máster se realizan varias acciones de formación complementaria al título, relacionadas de forma directa con los aprendizajes de este.

Por un lado, las semanas transversales que se han ido desarrollando desde el curso 2022-2023 (con una interrupción en el curso 2023-2024 por baja de maternidad de la coordinadora). En el curso 2024-2025 se ha llevado a cabo únicamente la semana asociada a actividades de mejora del TFM en el seno del proyecto de innovación docente 171: *Diseño de actividades para la mejora del TFM del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales: TFMweek y repositorio MEDART*. A través de esta iniciativa se han recuperado las sesiones de ponencias con estudiantes egresados sobre su TFM y se ha creado un repositorio interno en el que se presentan (con consentimiento de las personas implicadas) trabajos representativos asociados a los comentarios que han recibido en la defensa o el análisis del equipo del proyecto de innovación.

En el curso 2024-2025 no se llevaron a cabo *Acciones Complementarias* en el segundo cuatrimestre, aunque se espera recuperarlas en el curso actual.

El MuPAI (Museo Pedagógico de Arte Infantil) es un laboratorio de investigación en educación artística con actividades autónomas y actividades relacionadas de forma directa con el máster. Muchas prácticas de las asignaturas del máster se desarrollan en el espacio de trabajo del museo. Por otro lado, es habitual que el MuPAI oferte una o varias plazas de prácticas externas tutorizadas por las educadoras del museo, aunque en el curso 2024-25 no se cubrieron. Las educadoras son, en su mayoría, personas con vinculación a la universidad y especialmente con las asignaturas del grado de Bellas Artes asociadas al área de Formación Artística (Didáctica de la Expresión Plástica), el MEDART (Máster en Educación Artística en Instituciones

Sociales y Culturales) y el doctorado. Durante el curso 2024-2025 se comienzan a trazar y aplicar acciones de mejora para la gestión y desarrollo de actividades del MuPAI, ofreciendo al máster una mayor vinculación en el curso 2025-2026.

La incorporación al equipo de coordinación de una persona responsable de las prácticas ha sido una mejora progresiva en el curso 2024-2025, mejorando la relación con las entidades tanto para el desarrollo de prácticas externas como de actividades complementarias del máster. En el curso 2024-25 se retoma el diálogo de colaboración con museos, principalmente a través de las fundaciones. Este diálogo está dando frutos en el curso 2025-2026.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Como ya se presentó en la memoria de 2023-2024, se analizó y dio respuesta a las recomendaciones del informe de renovación para la aceptación. Se atiende al punto en el que ha habido cambios en este curso.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda que el profesorado permanente pueda incrementar su reconocimiento investigador a través de sexenios de investigación.

RESPUESTA: gracias a la incorporación de la *Convocatoria extraordinaria de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora para el profesorado contratado con vinculación no permanente* el profesorado con vinculación temporal ha podido realizar la solicitud de sexenio mejorando el número de solicitudes. Gracias a esta iniciativa y a la participación también del personal permanente el número de sexenios de nuestro personal académico ha pasado de 8 a 22.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El último informe de seguimiento de la Oficina de Calidad es muy favorable y solo establece recomendaciones de mejora de aspectos que cumplen parcialmente.</p> <p>El informe final de renovación de la acreditación es favorable, cumpliendo los estándares de todos los criterios.</p> <p>Aumento significativo de los sexenios del personal académico.</p>	No encontradas.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En el curso 2023-2024 se realizó una modificación no sustancial para Adscripción a Campo de estudio del título a *Historia del Arte y de la Expresión Artística, y Bellas Artes*. Esta modificación se realiza para la adaptación al Real Decreto RD822/2021. La solicitud de modificación se realiza en el seno de las acciones aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes.

En el curso 2024-2025 no se realizan modificaciones.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Inicio del proceso de acreditación institucional</p> <p>SGIC plenamente implantado conforme a los procedimientos y objetivos de la Memoria de Verificación.</p> <p>Permeabilidad y comunicación fluida y permanente entre los agentes implicados en el seguimiento de la calidad de los títulos.</p> <p>Compromiso con la mejora continua.</p> <p>Impulso del proceso de acreditación institucional.</p>	Ver apartado 1	Continuar manteniendo las reuniones de la Comisión de Calidad del centro necesarias para el análisis de la información relevante para la mejora permanente de la calidad del título.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Relación fluida y continua de la coordinación del título con las Comisiones del centro implicadas en la Calidad.</p> <p>Comunicación permanente de la Coordinación del Máster con el profesorado del título y el estudiantado.</p>	Ver apartado 2	Se continuará trabajando en un mecanismo de coordinación docente dinámico, vigilante y eficaz en el que se intenta mantener las reuniones de coordinación con el profesorado para implicar al conjunto de profesores en la monitorización y en la mejora de protocolos del título. Asimismo, se continuará haciendo partícipe al estudiantado de todos los procesos y solicitando su opinión sobre los mismos.
Personal académico	<p>Profesorado en constante formación y participación en proyectos y congresos.</p> <p>El máster cuenta con una red de profesionales expertos, colaboradores externos y docentes invitados.</p> <p>Conexiones de las asignaturas con contextos reales donde el alumnado puede ejercer la profesión para la que se está formando.</p>	Ver apartado 3	<p>Mantener el programa de docentes invitados para incrementar la riqueza de contenidos.</p> <p>Animar al profesorado a continuar con su formación y constante actualización.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Sistema de Sugerencias y Quejas (Buzón electrónico) sencillo, accesible y eficaz en su funcionamiento (las respuestas se dan en un tiempo menor al previsto en el Reglamento).</p> <p>Confidencialidad de los usuarios.</p> <p>El alumnado del máster plantea de forma directa las necesidades y sugerencias al profesorado y a coordinación.</p>	Ver apartado 4	Continuar atentos a la solución de posibles sugerencias o quejas y atender rápidamente las demandas. Por lo general hay muy buena comunicación con el alumnado, por lo que el canal formal del Buzón de Quejas y Sugerencias se utiliza muy poco, solo en casos muy significativos.

			Tanto desde la coordinación del máster como los docentes, existe una posición de acogida, siempre que proceda, a iniciativas sugeridas por el alumnado que consideramos pueden mejorar la calidad y satisfacción de este.
Indicadores de resultados	<p>Los contenidos y el nivel se adaptan perfectamente al perfil de alumnado.</p> <p>Se alcanzan cifras muy satisfactorias en la mayoría de los indicadores.</p> <p>La tasa de abandono del máster es prácticamente nula.</p>	Ver apartado 5.1	<p>Continuar aplicando adecuadamente la planificación y metodologías docentes, los sistemas de evaluación y potenciar las actividades formativas.</p> <p>Continuar con las actividades de mejora del TFM para reducir los no presentados y las segundas matrículas.</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p>Equipo de coordinación reforzado por el apoyo de todo el claustro de profesores.</p> <p>Implicación del profesorado y la coordinación en el seguimiento y atención en tutorías del alumnado.</p> <p>La muestra de satisfacción directa del alumnado con la titulación es muy positiva en general.</p> <p>La satisfacción de profesorado es alta.</p> <p>Se mejora la puntuación en la percepción del PAS, manteniendo la satisfacción.</p> <p>Valoración positiva del Agente Externo.</p>	Ver apartado 5.2	<p>Seguir mejorando la calidad de la titulación para obtener mejores resultados en las Encuestas.</p> <p>Incentivar la participación en las encuestas de todo el estudiantado para obtener resultados más cercanos a las que nos hacen llegar de forma directa.</p> <p>Se seguirá trabajando en mantener la satisfacción del resto de colectivos.</p> <p>A pesar de los resultados no relevantes se seguirán analizando los resultados de las Encuestas para implementar acciones de mejora.</p>
Inserción laboral	<p>Creación del archivo ALUMNI que permite a los estudiantes conocer el trabajo de estudiantes ya egresados.</p> <p>Seguimiento del alumnado y contacto a través los proyectos que desarrollan.</p> <p>Participación de estudiantes egresados en la <i>TFMweek</i>, repositorio interno y la I Jornada Informativa Másteres Universitarios Facultad de Bellas Artes.</p>	Ver apartado 5.3	<p>Seguir mejorando la calidad de la titulación para obtener mejores resultados en las Encuestas.</p> <p>Ánalisis de los resultados de las Encuestas para implementar acciones de mejora.</p> <p>Mantenimiento del programa ALUMNI.</p> <p>Continuar con el listado de correos personales de egresados para mantener el contacto y el envío de ofertas de trabajo, becas y cursos.</p>
Programas de movilidad	No procede.	Ver apartado 5.4	No procede.
Prácticas externas	<p>Continua incorporación de nuevas entidades de prácticas.</p> <p>Se desarrollan prácticas curriculares con el Vicedecanato de Cultura.</p> <p>Se consigue una aproximación para la colaboración con los museos de nuevo.</p>	Ver apartado 5.5	<p>Continuar las tareas de investigación, contacto e incorporación de nuevas entidades.</p> <p>La diversidad de profesorado especialista en otras áreas se mantiene colaborando de forma activa en la búsqueda de nuevas incorporaciones mediante nuevos convenios.</p> <p>Mantener los cuestionarios de evaluación de entidades y estudiantes para hacer un seguimiento más profundo de las entidades de prácticas.</p>

Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p>El último informe de seguimiento de la Oficina de Calidad es muy favorable y solo establece recomendaciones de mejora de aspectos que cumplen parcialmente.</p> <p>El informe final de renovación de la acreditación es favorable, cumpliendo los estándares de todos los criterios.</p> <p>Aumento significativo de los sexenios del personal académico.</p>	Ver apartado 6	<p>Seguir prestando atención a las recomendaciones para mejorar el cumplimiento de los apartados por parte de la Memoria de Seguimiento.</p> <p>Mantener las características del máster que han contribuido a obtener un informe favorable de renovación de la acreditación.</p>
---	--	----------------	--

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

De la presente memoria se pueden extraer una serie de aspectos a considerar y debilidades, cuya solución no depende, por lo general, exclusivamente de la propia Facultad en la que se imparte en Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales, pero cuya consideración y aplicación produciría mejoras en el mismo.

1. Aumentar la participación de los estudiantes y egresados en las distintas encuestas asociadas al Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales, así como incentivar una mayor participación entre el profesorado. Esto llevará a la obtención de resultados realmente significativos que permitan valorar las fortalezas y debilidades reales y las mejoras y acciones a llevar a cabo.
2. Mejorar el grado de conocimiento del Buzón para la Calidad. Los estudiantes reciben información del buzón en la sesión de bienvenida, por lo que cuando realizan las encuestas alrededor de mayo ya no recuerdan que se les ha hablado de este tema. El alumnado del máster utiliza principalmente el campus virtual por lo que deja de acceder a la información de la web donde pueden tenerlo más presente.
3. Se mantiene la necesidad de seguir trabajando la atención en la actualización de las asignaturas y su relación con la práctica, para continuar mejorando en este aspecto.
4. Se han comenzado acciones para retomar la colaboración con los museos como uno de los tres pilares de desarrollo de la formación y de salidas profesionales del máster. El cambio de normativa supuso un paso atrás en el trabajo de recuperación de ofertas de museos, pero en este curso 2024-2025 mejoran las propuestas, pero sobre todo se abre camino para mejores relaciones en el 2025-2026.
5. Se identifica una carencia en la implementación de las prácticas externas asociadas al Vicedecanato de Cultura, basada en las investigaciones de los estudiantes que realizaron sus prácticas y TFM. Se espera poder introducir en el curso 2025-2026 mayor peso a las tareas de mediación y educación asociadas a la organización de una exposición, más allá de las tareas de gestión de participantes y tareas administrativas que han sido el grueso de las prácticas en el curso 2024-2025.
6. Se debe prestar atención a la identificación con tiempo de las necesidades del alumnado para poder ofrecer soluciones. En muchos casos los malestares se deben a situaciones en las que los estudiantes no dan suficiente importancia como para hablarlo con la coordinación, representante o enviar una queja al buzón de Calidad. Por este motivo la detección de estas causas es complicada y algunas veces deriva en malestares que han escalado a emociones mayores. El estrés del inicio del curso y del final suele acentuar el malestar por circunstancias que no tienen tanta importancia y que tratadas a tiempo no llegarían tan lejos.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se mantienen algunas propuestas de memorias anteriores porque requieren de seguimiento o de añadido de puntualizaciones de mejora, y se presentan nuevas acciones y medidas a desarrollar.

1. **Reuniones de la Comisión de Coordinación del título:** asociado a la solicitud de la acreditación institucional se detecta la necesidad de hablar más directamente en estas reuniones sobre los puntos de esta memoria, en especial de este plan de acciones y medidas, para darle mayor seguimiento desde la comisión en conjunto.
2. **Mejoras en las prácticas externas:** se ha comenzado en el curso 2024-2025 un plan de mejora de la relación con las entidades y de recuperación de la colaboración con los museos. Con la incorporación de la coordinadora de prácticas se hace más directa la comunicación a las entidades, gracias al reparto de tareas de la coordinación de prácticas. En una segunda instancia a este respecto se revisarán las tareas asociadas a las prácticas con el Vicedecanato de Cultura para mejorar la

adecuación de las tareas asociadas a las competencias del máster de manera que queden mejor descritas y asociadas a tareas de mediación y de educación artística.

3. **Mejoras en el módulo de Trabajo Fin de Máster:** aunque no se habían registrado en memorias anteriores como tal dentro del plan de mejoras, desde el curso 2022-2023 se vienen desarrollando actividades de mejora del TFM. En el curso 2022-2023 con las primeras jornadas *TFMweek* para la exposición y debate de las investigaciones de nuestra área materializadas en los Trabajos Fin de Máster de nuestros egresados, y en el curso 2024-2025 se amplía en forma de proyecto de innovación docente (nombrado en apartados anteriores de esta memoria) que continúa con las jornadas y desarrolla labores de mejora del seguimiento de los trabajos y de la correcta utilización de la información de los trabajos anteriores. Se pretende seguir con esta iniciativa en cursos posteriores tratando de mejorar la incertidumbre frente al TFM que permita afianzar con mayor eficacia los procesos de investigación y disminuya el número de trabajos no presentados y, con ello, las segundas matrículas.
4. **Continuación y mejora de las acciones complementarias a la formación del máster:** se continuará con la iniciativa de la *TFMweek* para el próximo curso 2025-2026, pero se comenzará a planificar y organizar un congreso del máster que nos permita aunar varios aspectos positivos que se realizan en el máster de forma aislada. Se pretende poder ampliar el aforo de estas actividades, que no queden asociadas a una asignatura sino a los conocimientos en general del máster y tener más presencia dentro del área de Educación Artística, conectando con la línea de trabajo de SEA (Sociedad para la Educación Artística). Se mantendrán las visitas a asignaturas que tengan una relación directa con la materia o desarrollen propuestas prácticas asociadas. Se valora hacerlo en octubre de 2026.

En esta misma línea, se identifica un descenso en el compromiso de las educadoras de MuPAI con las enseñanzas del máster que resulta en la ausencia de cobertura de la plaza ofertada para el curso 2024-2025. Se comienzan en este curso labores de actualización y recuperación del espacio que, no siendo exclusivo de trabajo del Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales, si supone un laboratorio de investigación en educación artística que se relaciona directamente con varias asignaturas y que siempre ha formado parte de los espacios de trabajo, descendiendo sus posibilidades en los últimos años. Se planifica una renovación del equipo de trabajo y de los valores iniciales de MuPAI para continuar y mejorar la relación con el máster y sus actividades complementarias. En esta línea y siguiendo las líneas de trabajo de memorias anteriores, la coordinación (general y de prácticas) se hace responsable de los programas de formación paralelo realizados en el seno del MuPAI, así como dos de las docentes del máster (una de ellas directora del museo).

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Limitación de recursos humanos que dificultan el proceso de acreditación institucional.	Ver punto 1 Alta exigencia de coordinación en la recopilación sistemática de evidencias para la acreditación institucional.	Solicitar refuerzo temporal de los miembros de la Comisión de Coordinación durante el proceso de acreditación institucional. Optimizar la planificación interna de tareas para distribuir de forma más eficiente las cargas de trabajo. Implantar un repositorio digital común para la gestión y archivo de evidencias. Establecer un calendario unificado de recopilación y validación de documentos.		Vicedecanato responsable de Calidad Coordinación del Título Departamentos	En revisión constante	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No encontradas.						
Personal Académico	No se encuentran.			ICMRA-1c IUCM-6 IUCM-7 IUCM-8			
Sistema de quejas y sugerencias	No encontradas.	Después del ingreso los estudiantes utilizan más el Campus Virtual como referente que la página web del máster donde se encuentra el acceso al buzón.	Informar a los estudiantes del sistema formal de quejas/sugerencias y su potencialidad para la mejora del título. Añadir al campus virtual un enlace de acceso al buzón.	Informes de la Comisión de Calidad	Decanato Coordinación del título	Información: Al inicio del curso y en los tablones informativos de la facultad. Enlace: al inicio del curso.	Realizado

Indicadores de resultados	Se registra una cifra de 5 estudiantes de segunda matriculación del TFM que, aunque ha descendido significativamente, trabajamos para que sea cercana a 0, animando al alumnado a presentar el TFM en su primera matriculación.	Ver punto 5.1.	Continuar con el plan de entregas intermedias a través del campus virtual para reforzar el seguimiento de los trabajos durante el segundo cuatrimestre. Informar al alumnado de los beneficios de terminar en fecha y los prejuicios económicos y temporales de ir al siguiente curso con el TFM. Organizar actividades de mejora del TFM.	ICMRA-2	Coordinación del título	Al comienzo del segundo cuatrimestre y durante todo su desarrollo respecto a las entregas. Información en la sesión informativa de TFM al inicio del cuatrimestre. Actividades: <i>TFMweek</i> en febrero y repositorio todo el cuatrimestre.	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	La participación del alumnado en las encuestas es baja. Los estudiantes que tienen una mejor precepción del máster lo expresan verbalmente, pero no llenan las encuestas.	Baja participación en las encuestas.	Realizar campañas de concienciación para incrementar la participación. Facilitar espacios y personal para animar a los colectivos a participar.	IUCM-13 IUCM-14 IUCM-15 Encuesta Externo	Decanato Coordinación del título Agente	En revisión constante	En proceso
Insertión laboral	La baja participación de los egresados en las encuestas de satisfacción e inserción laboral hace que la muestra no sea significativa.	Dificultad para contactar con los egresados.	Acciones de mejora del contacto con los egresados junto al proceso de organización de las graduaciones.	IUCM-29 IUCM-30 Número autorizaciones de comunicaciones	Rectorado Decanato Coordinación del título	Junto a la organización de la graduación (junio)	En proceso
Programas de movilidad	No procede.						
Prácticas externas	No encontradas.						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No encontradas.						

